



**MEMORIA  
DE  
GESTIÓN**

**2020**

1.INTRODUCCION	3
2. ASOCIACIONES QUE COMPONEN LA ENTIDAD	4
3.ORGANIGRAMA	5
4.JUNTA DIRECTIVA	6
5. SEDES	6
6. FINES	6
7.ACTIVIDADES DE FEJIDIF	7
8. ASOCIACIONISMO	7
9.COVID	11
10.VOLUNTARIADO	14
11.ATENCION EMOCIONAL	16
12.CENTRO ENTREOLIVOS	17
13.CALIDAD	17
14.PLAN DE IGUALDAD	17
15.FISIOTERAPIA	18
16.RETOS PARA LA AUTONOMIA PERSONAL. EDUCACION	21
17.PROYECTOS	22
18.SIL	24
19. CAPI	32
20.COMUNICACION	34
21. RRHH	39
22. TRANSPORTE ADAPTADO	42

## 1.- INTRODUCCIÓN

Debe de ir por delante nuestro más sentido recuerdo a todas las personas que nos han dejado en este año, queremos enviar un abrazo a todos aquellos que aún sufren por esta enfermedad que paró el mundo.

Cada uno de los meses de pandemia han supuesto grandes cambios externos, que han obligaban a cambios drásticos internos, hasta el cierre. Sin embargo, FEJIDIF ha sabido estar a la altura con sus asociaciones y todos los compañeros y compañeras que la componemos y hemos sabido estar unidos para afrontar juntos las consecuencias de la crisis sanitaria nos ha dejado.

El esfuerzo ha ido conquistando metas y las más importantes apoyar a las asociaciones y a las personas con discapacidad, demostrando la solidaridad de las personas que componen FEJIDIF.

En los meses más duros, coincidiendo con el estado de alarma hemos sabido adaptarnos rápidamente a un sistema de organización que nos permitiera estar cerca de las personas que nos necesitaban y preservando la salud del equipo humano que conforma FEJIDIF. Se adaptaron todos los programas para poder seguir prestando atención, haciendo grandes esfuerzos hemos conseguido apoyar a mucha gente, en muchas de las necesidades que presentaban, adaptándonos a la realidad de cada persona, en cada momento.

Hemos visto disminuida nuestra actividad de forma importante lo que ha conllevado una disminución importante de actividades y un retroceso de ayudas económicas y desequilibrio por ampliación de plazos que ha conllevado el estado de alarma, provocando dudas graves sobre la sostenibilidad futura del tejido asociativo de la provincia de Jaén.

Otro aspecto que ha generado muchas desigualdades es la tecnología, dejando de manifiesto la gran brecha digital; tanto en conocimiento de TIC como en la tenencia de las mismas, cuestión de la que hay que estar vigilante, aspecto que deben mejorar las entidades y dotar a las personas de herramientas digitales.

Las alianzas con administraciones, asociaciones, entidades privadas, etc. han sido fundamentales, hemos sabido encontrar el apoyo en otros, como lo han encontrado en FEJIDIF.

La comunicación ha sido vital, para informar de forma veraz de todas las noticias que han aparecido tanto para las asociaciones como al equipo técnico.

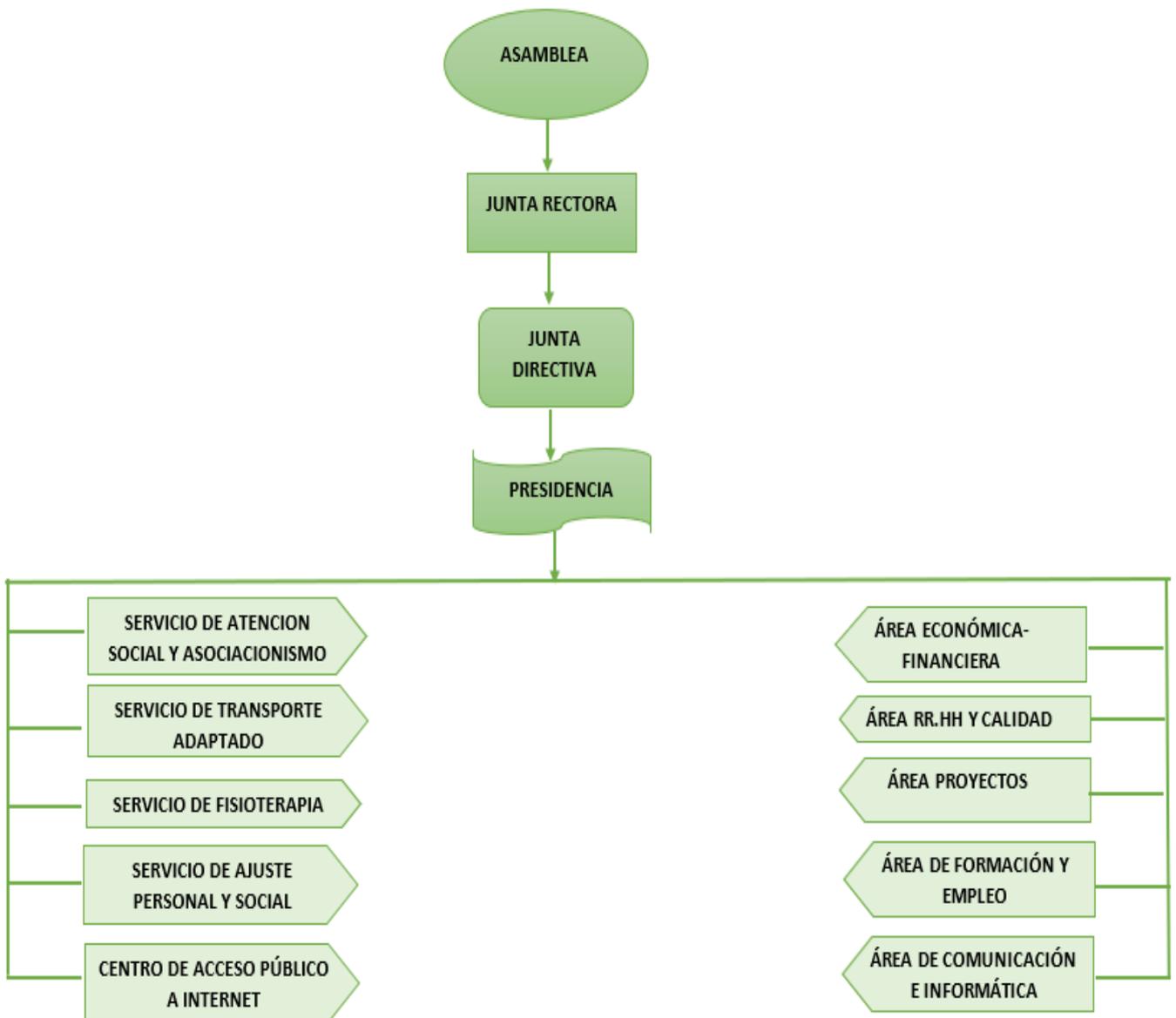
La crisis COVID ha dibujado un panorama económico difícil que se verá alargado en el tiempo debemos hacer posible que las entidades de personas con discapacidad, demos respuesta a los desafíos que nos ha dejado el virus. Con ilusión, debemos encontrar la forma de seguir realizando el propósito y la responsabilidad que tenemos para las personas con discapacidad, lograr nuestros fines, acompañar a nuestros socios, lograr puntos de encuentro para la cooperación con los agentes de nuestro entorno.

Ponemos nuestra esperanza en que el año 2021 sigamos trabajando juntos en la reconstrucción social y económica para nuestras Entidades. Aportando valor social.

## 2. ASOCIACIONES QUE COMPONEN LA ENTIDAD

	<b>Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad 'ALAMOS'</b>
	<b>Asociación Jiennense Espondilitis Anquilosante 'AJEA'</b>
	<b>Asociación ALCER JAÉN</b>
	<b>Asociación para la Promoción y Atención a Personas con Discapacidad Física y Orgánica 'ASPRAMIF'</b>
	<b>Asociación Jiennense de Esclerosis Múltiple 'VIRGEN DEL CARMEN'</b>
	<b>Asociación de Espina Bífida</b>
	<b>Asociación de Ataxia Hereditaria 'ASPAJ'</b>
	<b>Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Física y Orgánica 'JUANA MARTOS'</b>
	<b>Asociación Comarcal de Personas con diversidad Funcional 'TRÉBOLES COCEMFE JAEN'</b>
	<b>Asociación Comarcal de Personas con discapacidad 'EL CONDAO'</b>
	<b>Asociación de Personas con Discapacidad 'ACCEDE'</b>
	<b>Asociación Jiennense de Enfermos de Artritis Reumatoide 'AJEAR'</b>
	<b>Asociación de Daño Cerebral Adquirido 'ADACEA'</b>
	<b>Asociación de Fibromialgia 'AFIXA'</b>
	<b>Asociación de Personas con Discapacidad 'ADIMA'</b>
	<b>Asociación 'MONTILLA BONO'</b>
	<b>Asociación de Personas con Discapacidad 'LOS JILGUEROS'</b>
	<b>Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad de la Sierra de Segura 'ACOPADISS'</b>
	<b>Asociación Provincial de Parkinson de Jaén</b>

### 3. ORGANIGRAMA



#### 4. ESTRUCTURA POLÍTICA

<b>PRESIDENTA:</b>	Pilar Martínez López
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	Juan Manuel Olivares Melero
<b>TESORERO:</b>	Rafael Bellido López
<b>SECRETARIA:</b>	M <sup>a</sup> Carmen López Jiménez
<b>VOCAL:</b>	Trini Castillo Serrano
<b>VOCAL:</b>	Marien Álvaro de Vargas

#### 5. INFRAESTRUCTURA DE LOCALES

Sedes para el desarrollo de las actividades:

- Sede social: sita en la Calle Flores de Lemus, 5 23009 Jaén.
- Sede 2: sita en la Calle Fuente del Alamillo, nº 10, de Jaén. Sede del Servicio de Intermediación Laboral.
- Sede 4: sita en la Calle Agustín Rodenas, 3, de Jaén. Sede del Centro Público de Acceso a Internet.
- Educación de adultos en el Centro de Educación de Adultos Antonio Marchado, sito en J.M. Padilla, de Jaén.

#### 6. FINES

La misión de FEJIDIF es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Resumimos los principales fines la Entidad:

- Proponer, velar y participar de manera activa en la construcción y desarrollo de una sociedad justa, igualitaria, solidaria, democrática y participativa desde su ámbito de actuación en la provincia de Jaén, respetando la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la búsqueda del talento de las personas con discapacidad.
- Velar por el cumplimiento de la legislación internacional, europea, nacional, andaluza y provincial que ampara los derechos de las personas con discapacidad.
- Promover la igualdad de trato e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- Promover la Accesibilidad Universal y el Diseño para todas las personas de entornos, productos y servicios, así como la eliminación de todo tipo de lenguaje sexista y/o cualquier tipo de obstáculo que vaya en contra de la igualdad de oportunidades.
- Transmitir a la sociedad una imagen positiva y real de las personas con discapacidad.
- Informar a la sociedad sobre sus derechos, intereses y necesidades de las personas con discapacidad.
- Promover la participación política y social de las personas con discapacidad y, especialmente, de las personas en situación de dependencia
- Fomentar participación política y social de las mujeres con discapacidad con el fin de conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres.

- Promover la autonomía personal y las condiciones para desarrollar una vida independiente.
- Gestionar la entidad con una idea del mundo veraz, rica en valores, amplia y abierta. Que ofrezca posibilidades a FEJIDIF.
- Hacerlo desde un pensamiento riguroso, creativo, crítico y capaz de resolver problemas.
- Una Entidad que está en la búsqueda la autosuficiencia económica.
- Una entidad que se rija por los principios de responsable y ética.
- Seguir teniendo capacidad para comunicarse.

## 7. ACTIVIDADES DE FEJIDIF

A continuación, presentamos las principales actividades desarrolladas en el año 2020, en las siguientes áreas de trabajo.

FEJIDIF es miembro de PRODECAN, ADSUR, IMEFE, subcomisión de tráfico de la provincia de Jaén, Consejo Local de personas con discapacidad de Andújar, Consejo provincial de personas con discapacidad de Jaén. Se han mantenido pocas reuniones presenciales institucionales, hasta que todas las instituciones crearon su sistema para celebración de reuniones, no se volvieron a reanudar.

## 8. ASOCIACIONISMO

Con los programas que FEJIDIF realizó durante el año 2020 se han atendido de forma directa a las personas con discapacidad, y a las asociaciones miembro de FEJIDIF. Igualmente, a las familias de las personas con discapacidad, a las entidades públicas, privadas y a profesionales de los servicios sociales.

Cubrir las necesidades y expectativas de las asociaciones federadas y de las personas con discapacidad de la provincia de Jaén.

Proporcionar información y asesoramiento a las asociaciones de FEJIDIF, información relativa a proyectos y captación de recursos, a través de las convocatorias de entidades públicas y privadas.

Proporcionar información y asesoramiento sobre recursos para a las personas con Cubrir las necesidades y expectativas de las asociaciones federadas y de las personas con discapacidad de la provincia de Jaén.

Proporcionar información y asesoramiento a las asociaciones de FEJIDIF, información relativa a proyectos y captación de recursos, a través de las convocatorias de entidades públicas y privadas.

Proporcionar información y asesoramiento sobre recursos para a las personas con discapacidad o novedades para las entidades de ámbito Local, Autonómico o Estatal. Igualmente, selección de información del BOE, BOJA y BOP.

Informar sobre novedades sobre discapacidad: legislación, normativa y noticias de interés.

Diseño, elaboración y ejecución del Plan de formación de las Asociaciones junto con ellas.

Colaboramos con ellas en la divulgación de las actividades que desarrollan, dándoles una mayor visibilidad ante la sociedad en general.

Dinamización de los órganos de gobierno, administración y participación de FEJIDIF mediante:

- Juntas Directivas.
- Juntas Rectoras.
- Asamblea Ordinaria.
- Asamblea Extraordinaria

Para cubrir las necesidades descritas anteriormente, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

#### **Colaboraciones de FEJIDIF:**

Centro de Valoración: Miembro del Consejo provincial de personas con discapacidad de Jaén

Ayuntamiento Andújar: Miembro de Consejo Local de personas con discapacidad

Ayuntamiento de JAÉN: Miembro Mesa de patronato de asuntos sociales

Ayuntamiento de Linares, colaboración con varias áreas, promoción económica, transporte

Ayuntamiento de Cazorla: Turismo accesible

Miembro de la Junta Directiva de PRODECAN

Socia de ADLAS y ADR Sierra Sur

Miembro de la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras

Miembro EAPN

Miembro de la Junta Directiva de CODISA PREDIF

Miembro de PREDIF

**CERMI Andalucía** y otras entidades, referentes a consultas públicas que el Parlamento Andaluz necesita colaboración como propuestas en legislación, que posteriormente pasan por el Parlamento para su aprobación.

- Propuestas al documento para la reunión del CERMI con el Director General de discapacidad
- Propuestas para licitaciones de la Junta de Andalucía en la reunión con el Director General de personas con Discapacidad
- En el mes de febrero se hacen aportaciones a la propuesta de Ajuste Social y Personal de Centros Especiales de Empleo.

- A las bases de la convocatoria de IRPF.
- Aportaciones al documento de educación obligatoria
- Entrega a CERMI presupuesto sobre coste materiales EPI
- Aportaciones al proyecto Tarjeta Alimentaria
- En el Informe sobre aspectos de mejora para el concierto social de plazas residenciales y centros de día en Andalucía.
- Participación en las funciones sobre cuidadores en los centros.
- Participación en la proposición de reforma de ley de solidaridad en la educación.
- Participación en el plan de formación de Andalucía.
- Participación en la propuesta del Real Decreto que regula los programas de reactivación para el empleo
- Representación del CERMI Andalucía en las Jornadas de la Consejería de fomento para la regulación de los aspectos de Transporte para Andalucía
- Representación del CERMI en la SUBCOMISION PROVINCIAL EDUCACION VIAL de Jaén.
- Colaboración en las propuestas de reestructuración social y política del país tras la pandemia.
- Participación en la consulta previa de la Agencia de Servicios de Sociales y de la Dependencia relación al decreto 168/2007.
- Aportación de datos de las personas con discapacidad, de asociaciones, nuestra capacidad para hacer formación para el empleo, que, si tenemos centro de residencia, propuestas para la colaboración pos COVID, necesidades durante el COVID, etc.
- Propuestas bases convocatoria Plan Aire a la Directora general PAE.
- Participación Día Internacional de la Convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad, 4 mayo
- Participación del Secretario de la Junta Directiva al Seminario online del cumplimiento normativo de las entidades del tercer sector y otros relacionados con aplazamientos y cumplimiento de las obligaciones de las entidades debido a la adaptación estado de alarma y posteriormente ir informando a las asociaciones de FEJIDIF, tanto a nivel asociativo como para los socios de las mismas.
- Participación en la Jornada del CERMI y Real Patronato de PCD "Soledad no deseada y discapacidad".
- Participación en Seminario on-line 'El Protocolo Facultativo de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: herramienta efectiva para la denuncia de casos de violación de derechos humanos' CERMI
- Participación Jornadas Cooperación y alianzas: el reto de la economía social. Organizado por PREDIF
- Participación en la Presentación estatal de asistencia personal organizada por PREDIF.
- Participación en el seminario de Asistencia Personal y Derechos Humanos, organizado por CODISA-PREDIF.
- FEJIDIF conmemoró el día 3 diciembre, día Internacional de las personas con discapacidad, adhiriéndose al acto que organizo CERMI Andalucía vía online.
- Participación en la jornada de trabajo del CERMI, Microsoft y Ministerio compras públicas accesibles
- Participación en la Conmemoración del Día de Andalucía.
- Participación del acto subdelegación de gobierno 42º Constitución Española
- **COLABORACION CON CODISA PREDIF ANDALUCÍA:**
- Participación en todas las reuniones de Junta Directiva, asamblea
- Participación en las reuniones de coordinación emergencia COVID
- **PREDIF:**
- Colaboración en trabajos como la estrategia de turismo de Andalucía que se está ejecutando entre PREDIF y FEJIDIF.
- La autorización del **cambio estatutario** el 17/06/2020
- Elecciones a Junta directiva de FEJIDIF: Se celebra el 26 de octubre.

- A partir de la aprobación del estado de alarma, no podíamos imaginarnos estos tiempos de incertidumbre, ocasionando una situación tan complicada en pocos meses. De primer orden fue la preocupación por las personas con discapacidad y esta situación de inmovilización, cierre o minoración de servicios está ocasionando y provocando un retroceso de incalculable daño. La salud, el bienestar, el empleo de todos, el del personal de las entidades son, las grandes tareas que tenemos sobre la mesa.
- En marzo se detuvo todo y a pesar de ello, hemos hecho un gran esfuerzo por mantener la atención a las asociaciones y las personas que nos han necesitado; con respuestas creativas hasta que hemos conseguimos establecer nuevos modelos de trabajo, de atención a través de las TIC, videoconferencias, correo electrónico, u otros medios a la medida de las personas. Ha ido transcurriendo el año 2020 y hemos observado el desarrollo del día a día, no es igual...y estamos sufriendo (personas con discapacidad, familias y asociaciones) de una forma más severa las consecuencias de la pandemia y nuestra recuperación lenta, aún estamos descubriendo y valorando los mayores daños que -sobre todo- hemos tenido las personas con discapacidad, la falta de accesibilidad en la transformación de la vida a lo digital, el olvido de la accesibilidad en todas las medidas adoptadas para evitar la propagación de la pandemia, la desatención en salud, el colapso de los servicios sociales, el cierre de los servicios públicos y privados, y un largo etc.
- FEJIDIF y sus asociaciones hemos conseguido estar a la altura y no hemos desatendido las necesidades de las personas con discapacidad, a la administración pública que nos han necesitado y a las personas que formamos parte de FEJIDIF, de las que también nos preocupaba su salud y las que creo que hemos sabido proteger y a las que quiero agradecer su empatía con la situación. Esto era de todos y entre todos hemos conseguido rehacer lo que estaba en nuestra mano.
- Ha sido un año de intensas y frecuentes reuniones de Junta Directiva, Junta Rectora, para la toma de decisiones tan importantes:

En marzo la Junta de Andalucía constituye una comisión de emergencia COVID, con la Mesa del Tercer Sector, como consecuencia de ello, CODISA constituye una mesa de emergencia por COVID, donde FEJIDIF participa activamente. Se han celebrado 6 reuniones hasta final de junio, recogándose todas las necesidades detectadas entre las asociaciones, personas con discapacidad, trabajadores, EPIS, recursos de toda índole, etc.

Respecto a la sede de FEJIDIF: en enero del 2020 se certifica el estado de la obra al colegio de arquitectos, para obtención de la licencia de apertura para la atención y servicios a personas con discapacidad, formación, empleo, fisioterapia, ejercicio físico, deporte adaptado y el 2 de diciembre, llega a FEJIDIF la licencia de apertura.

## ACTIVIDAD 34º ANIVERSARIO DE FEJIDIF



El 14 de febrero de 2021 FEJIDIF cumplió 34 años trabajando por y para las personas con discapacidad física y orgánica de la provincia de Jaén.

Día para recordar dentro de nuestro recorrido, donde a pesar de las muchas dificultades que nos ha presentado este último año, hemos seguido trabajando desde la constancia, perseverancia e ilusión por el crecimiento de la Entidad, dando igualmente visibilidad a la defensa de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Este Aniversario queremos compartirlo con todas las entidades de personas con discapacidad, reconociendo y felicitando el trabajo de todas y cada una de ellas.

Cada día de este duro año, hemos continuado aportando valor a la sociedad. La pandemia ha afectado y condicionado gravemente a las personas con discapacidad, en la salud, en la educación, en el empleo, en la accesibilidad, en su vida social...

Las administraciones deben de estar de nuestro lado, no pueden olvidarnos, para continuar trabajando en el objetivo común: la inclusión social de las personas con discapacidad.

### **9. COVID: ORGANIZACIÓN INTERNA, EL TRABAJO NO PRESENCIAL, MEDIDAS Y PRIORIDADES**

Objetivos:

-Atender a las asociaciones

-Proteger a las personas con discapacidad, sin dejar de atenderlas, seguir atendiendo a las personas con discapacidad que acudían en nuestros servicios directos o mediante videollamadas y llamadas de teléfono, organización a nivel internos de todos nuestros servicios y actividades, desarrollo de protocolos de seguridad, organización del

teletrabajo, negociaciones con administraciones públicas para que no se produjeran devoluciones de presupuestario ya que se estaba trabajando de manera presencial y mediante teletrabajo,

#### Protección de los RRHH

Mejorar las TIC: adquisición de zoom, búsqueda de medios técnicos para uso en domicilios, distribución de teléfonos de atención, etc.

Se ha incrementado la comunicación interna entre la Junta Directiva, las asociaciones y los trabajadores a través de teléfono, mail y WhatsApp, así como reuniones por videollamada principalmente con la herramienta ZOOM.

Cierre de las actividades.

ERTE de la actividad del transporte adaptado y la actividad de fisioterapia (cerró el 16 de marzo y se reanudó en junio bajo estrecho protocolo de seguridad e higiene).

. El resto de las actividades se organizaron para realizarse desde los domicilios.

Mantener informadas a nuestras asociaciones, apoyar a otras y al personal técnico para atender a las personas con discapacidad, una de nuestras máximas prioridades:

<b>ASOCIACIONES</b>
Curso online de iniciación al voluntariado
Voluntariado covid-19
Cuestionarios para asociaciones detección de necesidades y detección de voluntariado
Mascaras solidarias protectoras
IVA, IRPF de Sociedades pequeñas y medianas empresas (pymes) y autónomos
Junta de Andalucía impulso de la administración electrónica
Webinar Orientaciones jurídicas para entidades de voluntariado
Curso Online: El Enfoque de Género en el Voluntariado
Implicaciones Jurídicas de la normativa derivada del COVID 19 para las Entidades de voluntariado
La competencia de la convocatoria de subvenciones en materia de personas con discapacidad, en el ámbito de esta Consejería, para el ejercicio 2020
Registro Nacional de Asociaciones podrán presentar las cuentas y la memoria de actividades correspondientes al ejercicio económico de 2019 en el plazo de los cuatro meses siguientes a la fecha de finalización del estado de alarma.
Programa Reto Demográfico
Taller Nuevas Tendencias Sociales Voluntariado-Jaén
EAPN inscripciones en el taller de voluntariado
XXIV Congreso on-line voluntariado Andalucía
Encuesta "Las Personas Voluntarias y los ODS"
<b>Información sobre ayudas económicas a la persona / familia</b>
Cheque familiar
Ayudas individuales al transporte educativo 2019 2020
Medidas sociales durante el estado de alerta del Ayto. de Jaén
Medidas del Estado sociales y económicas para trabajadores, autónomos y pymes
Declaración responsable para personas que no se acojan permiso retribuido recuperable
Andalucía Renta Mínima de Inserción

Personas con discapacidad y moratorias alquiler, hipotecas y créditos al consumo + compatibilidad cuidado de menor y desempleo
Prórroga automática del bono social eléctrico hasta el 15 de septiembre 2020
Programa alimentario infantil en semana santa y prórroga de atención temprana
Ingreso mínimo vital
Medidas sociales COVID 19: alquiler de vivienda habitual
Prórroga certificado de discapacidad y tarjeta aparcamiento
0% IVA productos sanitarios
Precio máximo productos para medidas higiénicas para la prevención de contagios por el COVID-19
Ayudas al alquiler de vivienda habitual COVID 19
Notas sobre RD Ley 15/2020 de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo
Publicación de los requisitos arrendatario/a para ayudas vivienda habitual
Solicitud la tarjeta monedero
13 de junio abierta la convocatoria de ayudas al alquiler de vivienda por situaciones ocasionadas por COVID 19
Ampliación plazos medidas escudo social
Convocatoria ayudas vivienda habitual para personas especialmente vulnerables
Modificaciones normativas IMV
Bono turístico de Andalucía
Familia numerosa
Ley PGE 2021 exención del copago farmacéutico a los menores de 18 años con discapacidad
<b>Accesibilidad</b>
112 accesible
Servicio de eurotaxi
App "Medicamento Accesible Plus"
Encuesta Plan Estratégico de Turismo Accesible de Andalucía
Uso indebido de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
Perros de asistencia en Andalucía
"Accesibilitas', un portal para impulsar el diseño universal
Junta de Andalucía: protocolo acompañamiento al hospital
<b>Empleo</b>
Personal Laboral de la administración de la Junta de Andalucía: bolsa única común
Informe del SEPE sobre la aplicación de medidas de políticas activas de empleo a pensionistas de la seguridad social
SIL 2020
INE discapacidad 2020
AYUDAS emprendimiento UJA
ERTE e hijos a cargo
Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía
5º informe odismet
Toda la información sobre los ERTE
INE estadística de salario de personas con discapacidad
Convenios especiales con la Seguridad Social
Medidas complementarias a la prestación por desempleo
<b>Normativa</b>
Equiparación incapacidad discapacidad
<b>Mujer</b>
Información y difusión del Certamen de Arte Joven "DESTAPA LOS MICROMACHISMOS"-PACTO ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2019

Guía de recursos para la atención a mujeres en situación de violencia de género durante el estado de alarma por el COVID-19
CURSO 'INTERSECCIONALIDAD DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD'
Curso lenguaje no sexista
<b>Información de interés</b>
III Congreso Europeo sobre el Síndrome Post-Polio - Vitoria-Gasteiz
<b>Coronavirus</b>
Junta de Andalucía- Comunicado Coronavirus
Prórroga renovación DNI
RD Ley 6/2020 medidas extraordinarias
Moratoria pago hipotecas
Recomendaciones CERMI discapacidad y coronavirus
Medidas higiénicas publicadas por el Ministerios de sanidad
Entrega de medicación a domicilio a pacientes frágiles o con dificultad de desplazamiento - Portavoz del Gobierno Andaluz
Prórroga el plazo de pago de los impuestos de vehículos o Bienes Inmuebles (IBI)
Educación: 20.000 líneas móviles a estudiantes que en sus domicilios carecen de medios tecnológicos
Andalucía. Medidas emergencia social
Teléfono de apoyo psicológico del Ministerio de Sanidad
Habilitados 2 teléfonos de apoyo psicológico del Ministerio de Sanidad y la Consejería de Igualdad
Fiscalía especializada en personas con discapacidad
Actos del Día Internacional de las personas con discapacidad

---

## 10.ACTIVIDAD: FORMACIÓN ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: “ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE VOLUNTARIADO”

**Objetivo general:** Ofrecer herramientas a asociaciones de FEJIDIF y colaboradoras que se involucren en el diagnóstico y captación del voluntariado.

### Objetivos específicos:

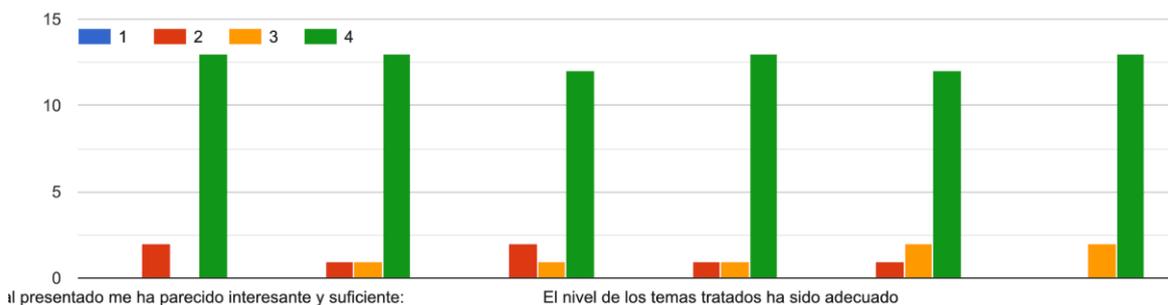
- Facilitar a las asociaciones contenidos teóricos y prácticos que contribuyan a la mejora del diagnóstico de la zona en materia de voluntariado.
- Facilitar a las asociaciones contenidos teóricos y prácticos que contribuyan a la mejora y captación de personas voluntarias.

### Actuaciones:

- Creación de correos
- Formación sobre el manejo de la plataforma de “EAFormación”.

- Preparación del cartel de difusión sobre el curso de formación para el análisis de las necesidades de voluntariado en las entidades de personas con discapacidad.
- Inscripciones y avisar a través del correo de [formacionvoluntariado@fejidif.org](mailto:formacionvoluntariado@fejidif.org) toda la información necesaria para la realización del curso.
- Subir el material del primer módulo a la plataforma de “EAFormación”.
- Creación de los enlaces de las sesiones online a través de ZOOM cada semana para ponerlos en la plataforma de EAFormación.
- Orientar e informar a las personas inscritas a lo largo del desarrollo del curso.
- Las sesiones formativas, online planificadas los lunes y jueves.
- Elaboración y puesta a disposición de los contenidos de cada módulo a la plataforma.
- Sistema de resolución de problemas y dudas del alumnado.
- Tutorías con alumnos.
- Realizar evaluación satisfacción del curso de Formación sobre Voluntariado.

Objetivos y contenidos del/los módulo/s:



Grupo de aprendizaje:



## 11.ACTIVIDAD: ATENCIÓN EMOCIONAL

### Objetivo General

Acompañamiento emocional y apoyo psicológico con el fin de ayudar a superar procesos provocados por la crisis del Covid-19, independientemente del origen que tenga, situaciones emocionales, mentales, pérdida de empleo, confinamiento, etc.

### Objetivos Específicos

- Construir una idea de cómo se siente el individuo en el momento actual para el desarrollo personal o profesional, recurriendo a estrategias de motivación, reflexión y análisis.
- Desarrollar conductas de cuidado personal y de apoyo social, modificar conscientemente la respuesta psicofisiológica a las ocasionadas por el Covid-19 y desarrollar habilidades de resiliencia, adquiriendo nuevas competencias transversales y digitales.

### Actuaciones:

- **Sesiones individuales a través de** videoconferencias.
- **Sesiones grupales:** talleres grupales realizados por videollamada y [www.eaformacion.com](http://www.eaformacion.com). Se han realizado 2 talleres.

## ATENCIÓN EMOCIONAL COVID-19 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### OBJETIVOS

Construir una idea de cómo se siente el individuo para el desarrollo personal o profesional.

Desarrollar conductas de cuidado personal y de apoyo social y modificar la respuesta psicofisiológica a las ocasionadas por el Covid-19

### ACTIVIDADES

EL RINCÓN SALUDABLE: sesiones individuales por teléfono o videollamada de una duración aproximada de 45 minutos.

EL PATIO SALUDABLE: talleres grupales a través de videollamada.



### FECHAS

Del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.



### INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

TRINI CASTILLO: 672074634  
atencionemocional@fejidif.org

Para inscribirte, pulsa [aquí](#)

Organiza:



Financia:



## **12.ACTIVIDAD: CENTRO ENTRELIVOS**

A lo largo del año 2020, se consiguió ampliar la licencia de actividades, quedando: Residencia, Estancia diurna, Fisioterapia, empleo y formación. Nos presentamos a la licitación de concierto social de plazas de respiro familiar de las que aún no tenemos respuesta.

Al cierre del año 2020, 13 personas viven en la residencia.

El año marcado por la pandemia, todo se ha hecho con extremo cuidado con la aplicación de las medidas para prevenir el contagio COVID.

## **13.CALIDAD**

FEJIDIF está certificada en la ISO 9001: 2015, En el mes de junio se realiza la Auditoría 2da. Visita de Seguimiento / ISO 9001:2015

Los Objetivos de la Auditoría fueron:

1. Confirmar que el sistema de gestión de la organización es conforme con todos los requisitos de la norma(s) de auditoría.
2. Confirmar que la organización ha implantado de forma efectiva sus medidas previstas.
3. Confirmar que el sistema de gestión es capaz de alcanzar las políticas y objetivos de la organización y evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cliente cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
4. Cuando corresponda, la identificación de las áreas de mejora potencial del sistema de gestión.
5. El propósito de la auditoría de la etapa 2 es evaluar la implementación, incluida la eficacia, del sistema de gestión del cliente.

Auditoría Certificación fue superada.

## **14.PLAN DE IGUALDAD**

Las actuaciones con perspectiva de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todas las actuaciones de FEJIDIF sean internas o externas:

Durante el año 2020 la comisión se ha centrado en la formación, conocer las experiencias/buenas prácticas en igualdad y novedades para estudiarlas y trasladarlas al Plan de igualdad de FEJIDIF.

El día 09 de marzo 1ª Reunión anual de la Comisión del Plan Igualdad de FEJIDIF.

El día 31 de marzo FEJIDIF participa en el estudio sobre “Violencia de Genero y

Mujeres con Discapacidad” Universidad Pablo Olavide.

Los estudios de violencia de genero contra las mujeres con discapacidad son alarmantes, es muy importante formarnos e incluir medidas en el plan de igualdad por ello debemos de recibir esta formación y conocer la red de atención.

Por ello, una miembro de la comisión de género de FEJIDIF ha participado en:

“Violencia de Género”. Fundación Ana Bella, el día 27 abril

Curso CERMI. “La interseccionalidad de género y discapacidad”. Del 07 al 12 de mayo.

Participación en conferencia 25 N otras violencias: olvidarse de una misma, Diputación de Jaén.

Fundación CERMI Mujeres:

Participación en los 15 webinarios del ciclo “No estás sola”

Asistencia al ciclo IV Conferencia Sectorial de Mujeres y Niñas con Discapacidad 2020

XVI MUJERES MAYORES CON DISCAPACIDAD, MAYOR DISCRIMINACIÓN.

6 de marzo FEJIDIF participa en los actos del Día de la Mujer organizado por APROMPSI

Asistencia a los actos día de la mujer de la Diputación de Jaén

Asistencia al acto de la Oficina Defensor del Pueblo Conferencia online 'Una mujer, muchas mujeres'.

Colaboración con la encuesta COVID 19 de Red Andaluza de Entidades Conciliadoras (RAEC).

Feminismo y discapacidad en tiempos de COVID. CERMI Andalucía.

Aplicación en FEJIDIF del Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres a fin de incorporar en nuestra pi la realización de auditorías retributivas con perspectiva de género que entrara en vigor en abril/2021

Estudio del Acuerdo de 13 de octubre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía 2021-2025.

Estudio del Informe “barómetro brecha de género en relación a la utilización de las TIC”

## **15.ACTIVIDAD: SALUD – SERVICIO DE FISIOTERAPIA**

El Servicio de Fisioterapia realiza actuaciones relacionadas con la salud en materia de rehabilitación y fisioterapia fundamentalmente. El servicio de fisioterapia FEJIDIF tiene en cuenta las características particulares de cada persona una vez, realizando un estudio y tratamiento individualizado buscando la mejora del estado físico, psíquico y emocional de la persona que está recibiendo el servicio y la mejora funcional para incrementar los niveles de autonomía y la calidad de vida.

1.- Tratamientos individualizados y personalizados a cada usuario/a, llevando a cabo un estudio pormenorizado de su patología o lesión.

2.- Asesoramiento y adaptación de materiales ortopédicos para asegurar la mayor autonomía de cada persona.

3.- Elaboración de talleres grupales para promover la salud, mejorar la calidad de vida y fomentar las relaciones sociales.

4.- Asesoramiento individualizado a personas trabajadoras

**Programa ACTIVIDADES FÍSICAS ADAPTADA:**

- Escuela de espalda.
- Pilates terapéutico.
- Entrenador personal.
- Relajación guiada.
- Estiramientos específicos.

**Programa TRATAMIENTO INDIVIDUAL**

Disminuir el dolor y malestar físico, mejorar la condición física, mejorar el estado anímico, integrar el ejercicio terapéutico en casa.

## Resultados:

Indicadores	Datos	Método
N.º de personas que participan en el Servicio	119 personas	- Plan individual de intervención
N.º de personas que asisten a cada actividad que se programe dentro del servicio	94 tratamiento Individual y 25 actividades grupales	- Por motivos de COVID no se está utilizando partes de firmas, se hace control informático.
N.º de Actividades puestas en marcha	4	- Por motivos de COVID no se está utilizando partes de firmas, se hace control informático.
N.º de sesiones individuales dadas	938 sesiones	- Por motivos de COVID no se está utilizando partes de firmas, se hace control informático.
Grado de satisfacción	4,9 sobre una escala de 5	- Cuestionario de Satisfacción

### Asociaciones a las que pertenecen los/as usuarios/as

AFIXA, ASPRAMIF, ASPAJ, ALCER, ASOCIACIÓN JUANA MARTOS, ASPAYM, AJEA

### Actividad SERVICIO DE ASISTENCIA PERSONAL, SIAP

FEJIDIF, como entidad miembro de CODISA PREDIF ANDALUCIA, ejecuta en Jaén este proyecto de la Consejería para la Igualdad y Políticas Sociales dirigido a personas en situación de dependencia con necesidad de tercera persona.

Este servicio permite con, el trabajo del/la Asistente Personal que la persona con discapacidad pueda disfrutar del máximo nivel de autonomía en el desarrollo de su proyecto de vida y facilitarle el ejercicio de autodeterminación, en tanto es ella la única que decide cuando, como y en qué actividades de su vida hará uso de este soporte.

La asistencia personal se puede desarrollar en cualquier ámbito de la persona, demande. Las acciones que puede cubrir son muy diversas y vendrán determinadas por el proyecto vital de la persona que la recibe.

En todo caso, las acciones, están relacionadas con la higiene personal, la alimentación, las relaciones sociales, la familia, la educación, el trabajo, la participación ciudadana, u

otras y van dirigidas a cubrir las necesidades personales en cualquiera de los espacios donde se encuentre la persona.

Requisitos de las personas beneficiarias:

- 1.-Tener reconocida el grado I, II o III de situación de dependencia.
- 2.-Ser mayor de 18 años y menor de 65 años en el momento de acceso al servicio.
- 3.-Poder definir y llevar a cabo un proyecto de vida independiente (objetivos personales, acciones y soportes necesarios) mediante el soporte previsto.
- 4.-Vivir en el domicilio particular (propio familiar).

### **Resultados:**

El Servicio en el año 2020 se ha realizado 13/01/2020 al 08/03/2020 ha contado con un total de 5 ASISTENTES PERSONALES para un total de 5 USUARIOS/AS, 3 de ellos a 20 horas semanales, 2 usuarios/as a 10 horas semanales. Los/as usuarios/as han sido 5 mujeres, las asistentes personales, también 5 mujeres.

Los resultados de la encuesta de evaluación final donde valoraron muy satisfactoriamente el proyecto.

## **16.ACTIVIDAD: RETOS PARA LA AUTONOMIA PERSONAL**

Proyecto de educación de adultos y al que la pandemia lo ha modificado de forma importante porque lo importante son las personas con discapacidad beneficiarias, con altos niveles de vulnerabilidad para el COVID.

El objetivo del programa es aumentar la autonomía en el grupo de alumnos/as, motivando la toma de decisiones en el día a día y ofreciendo a las personas con discapacidad física y orgánica, una experiencia educativa y recreativa, que favorezca su propio desarrollo personal y social.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Atender de 15 a 18 personas adultas con discapacidad en situación de dependencia severa.

Participar social y culturalmente en la sociedad y ser visibles para la sociedad con cada actividad que realizan de forma normalizada (este objetivo apenas se ha cumplido ya que ha habido un confinamiento del alumnado casi continuo)

Mantener al menos 3 grupos que cubran mañanas y tardes.

Utilizar y personalizar nuevos métodos y modelos didáctico adaptados al grupo de alumnos/as.

Mejorar la comunicación del alumnado mediante la utilización de métodos alternativos de comunicación.

Mantener informados a los alumnos de las noticias y mantenerlos al corriente ya que son adultos y participan en la sociedad, mediante la lectura diaria del periódico.

Afianzar la confianza y autoestima de cada uno de los alumnos/as, través del logro de objetivos personales, sociales y académicos.

El proyecto se desarrolló hasta mediados de marzo en el Centro de Educación Permanente "Antonio Machado" y el alumnado estaba distribuido en dos grupos de 5-6 personas (grupos en los que intervenía una maestra de la Delegación de Educación y una maestra, trabajadora de FEJIDIF) y otro grupo de 3-4 personas (atendidos por una maestra contratada por FEJIDIF), que realizaban las actividades en los siguientes horarios:

Grupo I: De lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas

Grupo II: De lunes a viernes, de 12:00 a 14:00 horas

Grupo III: De lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas

A partir del 15 de marzo, y hasta el mes de junio, el proyecto se desarrolló a distancia, ya que hubo confinamiento domiciliario.

En el mes de septiembre, se organizó la asistencia a domicilios particulares de las maestras.

Se atendieron a dos grupos de entre 8-10 alumnos/as y en horario de tarde que, dependiendo de la subida o bajada en los contagios, aislamientos las actividades se hacían de forma presencial o videollamadas, adaptando el proyecto lo más posible a la situación de cada alumno/a, y preservar la salud de los mismos.

Personas beneficiarias:

Personas mayores de 18 años

Personas con discapacidad en situación de dependencia severa.

Personas con necesidades alternativas para la comunicación.

Personas con necesidades de cumplimentar su educación y aumentar su autonomía.

Resultados:

Nº de adaptaciones curriculares realizadas	15
Nº de alumnos/as que utilizan SAAC	3
Nº de salidas o actividades de ocio organizadas	0
Asistencia de los alumnos/as	65%

## 17. ACTIVIDAD PROYECTOS Y CAPTACIÓN DE RECURSOS

Apoyo a asociaciones miembro en relación a la presentación de proyectos, estudio de convocatorias y apoyo técnico.

La actividad principal del área es la consecución de recursos para poder desarrollar las actividades necesarias. Se estudian los boletines oficiales para desgranar cuanta información sea relevante para la entidad o algunas de nuestras asociaciones o áreas de

la entidad. Estudio de convocatorias de entidades privadas. Desde este 2020 se buscan iniciativas de mecenazgo, donaciones de particulares, etc.

También se diseñan todos los proyectos y se realizan todas las gestiones de presentación de los mismos.

Desde el área de proyectos se busca la financiación que hace posible que la entidad alcance sus objetivos.

La tarea se distribuye en la búsqueda de financiación, la preparación de los diseños, el estudio e investigación de las necesidades y la fundamentación para ser satisfechas, entre otras, actividades como la difusión de la información relacionada con el colectivo y publicada en los boletines oficiales o el apoyo a las asociaciones miembro en todo lo relacionado con los proyectos y las convocatorias

**Objetivo:**

- Elaboración y presentación de proyectos y programas de acuerdo a las necesidades detectadas y obtener un alto porcentaje de financiación para la ejecución de proyectos en el año 2020.
- Estudio y presentación de licitaciones de Administraciones Públicas y Privadas.

**Objetivo Específico**

- Diseño de los proyectos y su presentación.  
Mejorar la calidad de los proyectos.

**Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
Nº de Convocatorias Publicadas	<b>30</b>
Nº de Proyectos Presentados.	<b>25</b>
Nº de Evaluación y seguimientos de proyectos	<b>220</b>
Nº de Cartas informando a las asociaciones	<b>30</b>
Nº de Licitaciones Estudiadas	<b>2</b>
Nº de Licitaciones Presentadas	<b>1</b>
% de Financiación de los proyectos aprobados	<b>58%</b>

Breve explicación se los indicadores marcados y el resultado total que se ha obtenido, indicando si se ha conseguido el objetivo señalado en un primer momento o no.

1. El número de evaluación y seguimiento de proyectos ha sido un total de 220 seguimientos, normalmente se ha ido realizando de forma diaria, con el fin de tener conocimiento del proceso, si hay subsanación, si ha salido resolución provisional etc.
2. El número de atenciones a asociaciones miembro, generalmente se hacen mediante teléfono o correo electrónico para preguntar alguna duda o información sobre las convocatorias, así como sobre la resolución de las mismas.

Información sobre convocatorias enviadas a las asociaciones 30

Este año se han estudiado 2 licitaciones, tan solo una se presentó. La financiación obtenida a través de convocatorias por proyectos aprobados supone un 58%.

## 18.ACTIVIDAD SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Dar respuesta a las necesidades en materia de formación, empleo y autoempleo a personas con discapacidad física y orgánica o en riesgo de exclusión social de Jaén y provincia, mejorando sus condiciones de empleabilidad y de acceso al mercado de trabajo, garantizando la igualdad de oportunidades en todos los procesos de formación, orientación e inserción laboral.

Igualmente dar respuesta a las necesidades del sector empresarial de Jaén y provincia, fomentando los valores de la Responsabilidad Social Empresarial mediante la contratación de colectivos vulnerables.

Actividad 2020	Programas	Objetivos generales
Orientación	Andalucía orienta y Acompañamiento a la inserción	Realiza actuaciones en torno a un Itinerario profesionalizado de Inserción con personas con discapacidad marcando el objetivo profesional, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas, búsqueda de empleo, información sobre el mercado laboral, empleo público, creación de su propio empleo y posibilidades reales del mercado de trabajo.
Empleo público		
Formación	Punto Formativo Incorpora	Acciones Formativas y/o cursos de formación con prácticas en empresas para personas demandantes de empleo pertenecientes a colectivos vulnerables.
Intermediación	Incorpora  Empresas Responsables	Facilitar el acceso al mercado laboral de personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de Responsabilidad Social Empresarial
		Promocionar el empleo en Linares y municipios su área de empleo, investigando y analizando el mercado laboral para detectar necesidades de empleo, dando respuesta a las personas con discapacidad de la zona.
Autoempleo	Incorpora	Apoyo a aquellas personas que quieran integrarse en el mercado laboral a través del autoempleo que desconocen cuál es la gestión asociada al emprendimiento

En 2020 habría que destacar el cambio de metodología por la adaptación y modificación de atención excepcional de teletrabajo por la declaración de Estado de Alarma durante el 2º Trimestre, desde 17 de marzo de 2020.

Durante este periodo se ha continuado atendiendo de manera telemática y telefónica todas las necesidades de personas con discapacidad, así como la gestión de ofertas de empleo posibilitando inserciones laborales en empresas. Se ha continuado con el trabajo conjunto de todo el equipo para hacer frente a una situación inesperada en la que muchas personas han necesitado de nuestra ayuda para resolver cuestiones burocráticas, administrativas, situaciones de ERTE, gestión y tramitación de ayudas, gestiones con Servicio Andaluz de Empleo entre otras.

#### **SEDES 2020 PARA ATENCION PRESENCIAL:**

- **Andújar: Centro Iniciativas Sociales Andújar**, C/ Altozano Dean Pérez de Vargas, 1.
- **Martos: Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad 'ACCEDE'**  
**Dirección:** C/ Martínez Montañés, 13.
- **Úbeda: Centro Multiservicios Entre Olivos**. Avenida de Linares nº 19.
- **Linares: Centro Social Polivalente de Arrayanes** C/ Tirso de Molina s/n
- **Cazorla Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad "Juana Martos"** C/ Ximénez de Rada nº 2 C.P 23470.
- **Jaén Sede servicios sociales de las Fuentezuelas** C/ Fuente del Alamillo nº 10

#### **ORIENTACION:**

Las Acciones Realizadas durante la ejecución de ambos programas han sido:

1. Informe de Ocupaciones de 351 personas con discapacidad física y orgánica
2. Entrevistas laborales individuales en profundidad
3. Desarrollo del Itinerario Profesionalizado de Inserción
4. Diseño individualizado del Objetivo Profesional: Definición, consensuada entre la persona participante y el personal técnico del programa, de la ocupación o puesto de trabajo a desempeñar. Diseño y planificación de las diversas actuaciones a llevar a cabo para alcanzar este objetivo.
5. Asesoramiento en procesos educativos de formación y/o empleo
6. Desarrollo de competencias personales: Entrenamiento de las habilidades, actitudes, aptitudes y estrategias necesarias para la entrada en el mundo laboral, a través de diversas actuaciones individuales y/o grupales
7. Apoyo para el autoconocimiento y posicionamiento en el mercado de trabajo
8. Entrenamiento de habilidades y estrategias necesarias para superar los procesos de selección.
9. Asesoramiento individualizado en cada una de las fases necesarias para superar los Procesos de selección:
10. Información y derivación a ofertas de empleo adecuadas al perfil de cada usuario/a
11. Seguimientos posteriores a la contratación
12. Asesoramiento y derivación a programas específicos
13. Trabajo en coordinación con la red SAE centrado en establecer una forma de derivación de los/as usuarios/as a la unidad de orientación y seguimiento de la continuidad de los usuarios/as que estén recibiendo determinadas prestaciones, (como por ejemplo la RAI) en el Servicio de Orientación.

### **Orientación para el Empleo Público:**

La información sobre empleo público, tramitación de determinadas gestiones, ha permitido que las personas interesadas accedan a las convocatorias.

La difusión de las ocupaciones del Plan Aire y la comprobación de ocupaciones demandadas ha sido fundamental para que las personas participantes en el programa tengan opciones en los sondeos SAE y accedan a la reserva.

Localización de ofertas de empleo público de cualquier carácter y Administración que realiza la oferta.

Proceso de información y orientación de las ofertas del SAS, Diputación Provincial, Ayuntamientos, Bolsa Única Junta de Andalucía, OPE etc.

Interviniendo de forma activa en la información del procedimiento, realización de solicitud y seguimiento del proceso.

Revisión de convocatorias para observar que hacen cumplimiento de normas para personas con discapacidad.

### **FORMACIÓN: PUNTO FORMATIVO INCORPORA:**

Ha dotado a las personas en situación de riesgo exclusión social o con discapacidad, que están en proceso de búsqueda de empleo, de herramientas a través del conocimiento potenciando seguridad en el proceso del desempeño del puesto de trabajo, y por otro lado, también ha sido fundamental para las empresas, ya que valoran durante el proceso de prácticas no laborales la aptitudes y actitudes de las personas candidatas y visualizan como parte de la organización y de sus objetivos.

#### **Actividades**

- 1.- Información y Difusión de los Cursos entre entidades Incorpora y agentes de empleo, para la selección del alumnado.
- 2.- Acogida de derivación de alumnado de los/as técnicos/as Incorpora y del Servicio de Intermediación Laboral de FEJIDIF, principalmente, y de otras entidades externas que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión o con discapacidad
- 3.-Contacto, visita y captación de empresas
- 4.-Tutorías individuales y grupales con el alumnado.
- 5.-Fase prácticas no laborales en empresa: Seguimiento de alumnado y empresas.

## Resultados:

Formación	Curso	Alum.finalizaron	Metodología
PFI	Operario almacén	12	La Carolina On-line por COVID
	Limpieza hospitalaria	13	On-line Jaén y Úbeda
	Operario logística	10	On-line Jaén
Emplea + de accenture	Competencia accesibilidad	35	On-line
Formación para trabajadores	-Dirección de residencias  -Diseño, gestión y justificación de proyectos  -Posicionamiento web y optimización de buscadores  -Higiene postural y espalda sana  -Ajuste personal y social  -Gestión económica y contable  -Experto en sistemas alternativos/aumentativos de comunicación.	13	On-line
Técnicos municipales de urbanismo	“La Gestión Integral de la Accesibilidad en el Municipio”	26	Teleformación
Total	<b>12 cursos</b>	<b>109 alumnos</b>	

## INTERMEDIACION: INCORPORA

Programa de intermediación laboral que da respuesta a las necesidades de los/as usuarios/as atendidos en orientación, con las necesidades del sector empresarial de Jaén. Se ha realizado sondeo y diagnóstico del tejido empresarial, contactando y visitando empresas de Jaén y provincia para detectar necesidades de formación y empleo, promoviendo criterios de RSE.

Las personas atendidas con los programas incorporan han sido 166.

Se ha realizado captación de ofertas de empleo que se han resuelto en colaboración con otros servicios de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, con envío de candidaturas, realizando seguimientos posteriores a las entrevistas de selección y seguimientos a la contratación.

De marzo al 1 de junio 2020, con las empresas se ha mantenido relación a través de las TIC, tanto el contacto con las empresas como para la gestión de ofertas de empleo.

Con esta situación se produce una paralización empresarial importante, así que los esfuerzos se han centrado en dar respuesta a demandas de RRHH para las siguientes ocupaciones más demandadas; como:

- Actividades sanitarias y servicios sociales, con prevalencia de las actividades de asistencia en centros residenciales
- Servicios auxiliares, entre los que destacan la limpieza y los servicios integrales a edificios
- Comercio al por menor y al por mayor
- Operarios/as de empresas de alimentación
- Controladores de supermercados

### **Actividades**

- Sondeo de empresas nuevas por comarcas y estudio de necesidades de empleo.
- Envío correos informativos difusión del Programa. Contactos telefónicos.
- Derivación de usuarios/as a diferentes recursos de orientación laboral, formativos u ofertas de empleo
- Prospección, contacto y vistas a empresas de Jaén y provincia con el objetivo de lograr aumentar el número de alianzas para la gestión de ofertas de empleo y/o colaboración con el Punto Formativo Incorpora.
- Asesoramiento e información a las empresas en temas relacionados con bonificaciones e incentivos a la contratación de personas con discapacidad
- Gestión de ofertas de empleo: captación, difusión, derivación de candidatos/as, seguimiento posterior a la contratación. Resolución de posibles incidencias

### **Resultados**

<b>Indicadores</b>	<b>Resultados Obtenidos</b>
Nº Personas Atendidas	565
Nº Personas Atendidas con discapacidad	456
Nº Personas Atendidas en riesgo de Exclusión Social	109
Nº de Ofertas gestionadas	55
Nº Inserciones Totales	94
Nº de Empresas Visitadas	36
Nº de Empresas Contratantes Ordinarias	22

### **PROMOCIÓN DE EMPLEO CON EMPRESAS RESPONSABLES**

Promocionar el empleo en Linares y municipios su área de empleo, investigando y analizando el mercado laboral para detectar necesidades de empleo.

#### **Objetivos**

-Estudiar el tejido empresarial de la zona de influencia, mediante la difusión del proyecto y promoviendo la responsabilidad social, la firma de convenios y la colaboración entre agentes sociales, asociaciones empresariales, entidades.

- Obtener la fidelización de la empresa en relación al servicio de asesoramiento, gestión ofertas, etc., generar nuevas oportunidades a través de alianzas
- Localizar y participar de la red de empleo de Linares.

La situación de empleo de las personas con discapacidad en Linares y localidades de área territorial empresarial, justifica la necesidad los resultados estadísticos desfavorables. A través del programa es necesario realizar actividades que abarcarían desde la sensibilización hacia la contratación de personas con discapacidad, a la gestión de ofertas de empleo. lograr una coordinación de la administración pública, empresas privadas, entidades sociales entre otras realizando actividades conjuntas dirigidas a población con discapacidad y en riesgo de exclusión social. Localizar oportunidades económicas que tiene el municipio por la situación estratégica y el apoyo público a través de diferentes programas de desarrollo territorial como la ITI, Planes de empleo, etc.

En definitiva: la actividad tiene como finalidad detectar la necesidad del sector productivo de la zona, desarrollar acciones que den cobertura a las necesidades detectadas en materia o relacionadas con el empleo de personas con discapacidad. Establecer contacto y visitas a las empresas de la localidad, gestión ofertas de empleo.

A todas las empresas se les ha proporcionado la información sobre el proyecto, acercado a la responsabilidad social, dado información y asesoramiento sobre la contratación de personas con discapacidad, se ha buscado la generación de oportunidades de formación y empleo a través de alianzas.

#### **AUTOEMPLEO: INCORPORA AUTOEMPLEO:**

Dar apoyo a las personas con iniciativas empresariales en toda la provincia, realizando difusión para la captación de beneficiarios y sesiones de motivación hacia el emprendimiento. Tras el estado de alarma la actividad de asesoramiento, ha sido a empresas creadas en años anteriores:

1.-Porque había que solventar las situaciones de posibles cierres de actividad, incluso de empresas y,

2.- Porque los proyectos que estaban aún en la fase de diseño, se aplazaron. Aun con esta situación.

Se ha continuado atendido a las personas que han contactado con idea de negocio o buscando asesoramiento, iniciado y finalizado planes de empresa.

Durante estos meses se ha puesto de manifiesto la brecha tecnológica de la mayoría de beneficiarios/as del programa con relación a las TIC, manejo informático o propiedad de dispositivos, por lo que la forma más fácil y efectiva de comunicarnos ha sido el WhatsApp, así que este tiempo también ha servido para prestar apoyo informático, información sobre prestación extraordinaria del cese de actividad, ERTE, guías elaboradas por asociaciones empresariales, enlaces a páginas webs especializadas, tramitaciones a través de mutuas, medidas de financiación como líneas ICO, prestamos pre concedidos por entidades, avales de la administración, etc.

#### **Las Actividades llevadas a cabo ha sido:**

Para la tutorización de los 29 proyectos empresariales:

- ☞ Realización de trámites como licencias de urbanismo, registros sanitarios, expedición de certificados digitales, solicitudes de cesión de despachos en CADE, tramitación de capitalización de desempleo, etc. Trámites en general con Fundación ONCE, SEPE, Seguridad social ...
- ☞ Participación en Mesa de Emprendimiento, Mesa del Empleo Patronato Asuntos Sociales, Plan de Empleo y Empresa 2020 de Diputación y Presentación de dos proyectos de nuestros usuarios al Foro Lince para Emprendedores donde también íbamos a participar en la mesa de selección de proyectos los días 17 y 18 de marzo y promovida por Parque tecnológico de Geolit.
- ☞ Información sobre Webinars de interés a los beneficiarios del programa de éste como de años anteriores: Plan de choque ante el coronavirus, Plan de choque para autónomos cuya actividad ha sido suspendida, Plan de choque para autónomos que tienen permitido continuar con su actividad, Ayudas oficiales para autónomos y PYMES por el COVID 19.
- ☞ Difusión del programa enviando información sobre Emprendimiento y el Servicio de Autoempleo tanto a las Asociaciones Federadas como a los Servicios Sociales. También se han enviado correos y llamadas telefónicas a personal técnico de empleo de diferentes entidades tanto de Jaén como de localidades como Andújar, Úbeda y Linares.
- ☞ Realización de módulo de “motivación al emprendimiento”
- ☞ Apoyo a los emprendedores en la justificación de los proyectos de Fundación ONCE.
- ☞ Asesoramiento, atención de consultas y seguimientos de las ayudas solicitadas.
- ☞ Reuniones para tramitación y seguimiento de microcréditos.
- ☞ Establecimiento de líneas de colaboración entre emprendedores ya constituidos.
- ☞ Asesoramiento y contactos con empresas prestadoras de servicios online, diseño web, comercio electrónico y Community manager.
- ☞ Asesoramiento sobre retroactividad tarifa plana para autónomos societarios. Solicitud

### **Resultados del trabajo con empresas:**

<b>Indicadores</b>	<b>Resultados Obtenidos</b>
Nº de Ofertas gestionadas	55
Nº de Empresas Visitadas	36
Nº de Empresas nuevas visitadas	12
Nº de Empresas Contratantes Ordinarias	22
Nº de Empresas contratantes nuevas	11

### **Promoción de empleo con empresas responsables**

Con este proyecto Se ha logrado contactar con 115 empresas situadas en Linares, Guarromán, Vilches,

Bailén y La Carolina. El 90% de ellas se han manifestado interesados en el programa, escuchando las propuestas y exponiendo sus opiniones, pidiendo mayor información, exponiendo su necesidades, situación actual y carencias.

De las 115 empresas, algo más del 52% son de Linares, algo más del 24% las empresas son de La Carolina,

el 18 % las empresas contactadas de Guarromán, el 4% Bailén y resultando de Vilches es poco representativo.

El 3% de las empresas contactadas manifiestan no tener actividad en el momento en que se contactó y, el 6% están en ERTE.

El 60% de las empresas pertenecen al sector industrial, le sigue las empresas de servicios y algunas de las contactadas están en el sector primario.

Ha habido 2 ofertas de empleo, empresas a las que se han enviado propuesta de varias candidaturas, no finalizando ninguna en colocación.

### **Resultados Autoempleo:**

Si bien la situación ha cambiado totalmente para los autónomos a raíz de la crisis por el COVID19 repercutiendo en el programa que ha pasado de centrarse en los nuevos proyectos a atender a las empresas ya constituidas en años anteriores con la ayuda del programa. No obstante, podemos valorar muy positivamente los logros del mismo ya que se ha conseguido informar/motivar a 113 personas de la provincia de Jaén y la constitución de 29 empresas:

<b>Empresas constituidas</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>Municipio &gt; 20.000 h</b>	<b>Municipio &lt; 20.000 h</b>	<b>PcD</b>
<b>Servicios</b>	8	8	14	2	2
<b>Artesanía</b>		1		1	
<b>Comercio</b>	8	3	8	3	3
<b>Producción</b>	1		1		
<b>Total</b>	17	12	23	6	5

De las 17 (58,6% del total de los proyectos) mujeres emprendedoras 5, tienen discapacidad (el 29,4% de las mujeres que han emprendido, suponiendo el 17,2% del total de los proyectos puestos en marcha).

De las mujeres con discapacidad, e de ellas han constituido la empresa en municipios de menos de 20000 habitantes y 3 en municipios de más de 20.000 habitantes.

Durante este año 2020 se ha apoyado a las 26 empresas que llevan más de un año de constitución.

### **Resultados de contratación:**

De las 565 personas atendidas, 228 han encontrado opciones laborales con el servicio laboral de FEJIDIF, lo que supone el 40,3% del total. Estos logros son muy importantes debido al año tan duro y al cambio que las empresas todavía deben operar para integrar a personas con discapacidad o en exclusión social entre sus equipos de trabajo.

Mirando los resultados desde por tipo de empresa que contrata: el 17,46 % es la contratación que se ha logrado en la administración pública, casi el 46% en centros especiales de empleo y el resto en empresa privada, el 36,59%. Este trabajo de asesoramiento especializado para el acceso al mercado de trabajo de las personas con discapacidad, hay que continuar haciéndolo. Los datos arrojan desde hace años que los CEE son los que siguen contratando mayoritariamente a las personas con discapacidad.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	TOTAL
Nº de personas contratadas	166
Nº de mujeres contratados	71
Nº de hombres contratados	95
Nº de contratos	189
Nº de contratos de personas con Discapacidad	173
Nº de contratos de personas en RES	16
Nº Contratos en empresa privada	71
Nº Contratos en CEE	85
Nº Contratos Empleo Público	33
Nº Empresas Constituidas	29
<b>TOTAL</b>	<b>228</b>

## 19.ACTIVIDAD CENTRO PÚBLICO DE ACCESO A INTERNET CAPI

**Objetivo general:** El Objetivo principal es incorporar y acercar las Nuevas Tecnologías a la ciudadanía andaluza en situación de brecha digital, promover y facilitar la e-inclusión y capacitación TIC, así como el impulso y desarrollo de proyectos de innovación social.

El objetivo del CAPI Peñamefécit es incorporar y acercar las Nuevas Tecnologías a la ciudadanía de la ciudad de Jaén, en situación de brecha digital, y promover y facilitar su e-inclusión y capacitación TIC, así como el impulso y desarrollo de proyectos de innovación social, respetando en todo caso el principio de igualdad de género, Actúa en empleabilidad, alfabetización digital, promoción de cultura innovadora, participación ciudadana, mejora de la calidad de vida, emprendimiento, digitalización empresarial y administración electrónica.

### Objetivos específicos:

- Promocionar y ofrecer a la ciudadanía un “Catálogo de Servicios” de los Centros. Diseñado con el fin de que la ciudadanía conozca todos los servicios que se ofrecen desde el centro.
- Capacitar a la ciudadanía en “Competencias Digitales”, para que ésta pueda formarse y perfeccionarse, y, por tanto, mejorar su empleabilidad.
- Implementar la metodología de “Innovación Social”, definiendo claramente la interrelación entre los procesos de apoyo a la generación de ideas y promoción del emprendimiento asociados a la red de centros, y los procesos de apoyo asociados al Portal Guadalinfo.

Realización de una actividad junto con la EASP sobre encuestas a mayores de 55 años para contribuir a un estudio sobre cómo habían pasado el confinamiento y de qué forma les había afectado.

Se han mantenido los talleres habituales de la Nube de Google, Inicio a Internet, Talleres de móviles, que son tan necesarios en nuestro barrio.

El día 13 de marzo una vez declarado el Estado de Alarma cerraron al público los Centros CAPI. El programa se realizó no presencial: desde el 13 de marzo y hasta el 14 de mayo de 2020 dado el carácter excepcional de la Pandemia ocasionada por el COVID19, comenzó entonces una nueva etapa de trabajo telemático en Guadalinfo para adaptarnos a la situación.

El 15 de mayo inició la programación presencial. En las actuaciones y actividades realizadas en el CAPI desde el 01-04-2020 hasta el 01-06-2020 hay que destacar que ha habido variaciones en la atención prestada a las personas usuarias ya que en ocasiones se ha realizado de manera telemática debido a la situación de emergencia sanitaria generada con el COVID19. Y en función de esto:

1º.- PRESENCIALES: durante el 50%de la jornada laboral y de realización en el CAPI y cita previa, únicamente para trámites electrónicos esenciales que tuvieran un plazo vigente de cumplimiento y/o para la el alta de certificados digitales.

2º.- NO PRESENCIALES: durante el otro 50% de la jornada.

Continuaron las actividades a través de grupos de WhatsApp ya que es el medio más conocido y utilizado por nuestros usuarios.

Desde el día 21 de junio el CAPI, al 100% atiende de forma presencial.

Continua la atención telemática a los usuarios que así nos lo requieren y podemos también continuar realizando talleres de forma no presencial utilizando las técnicas que mejor se adapten a nuestros usuarios.

Destacar de estos meses los talleres realizados a través de grupos de Whats App para ayudar a las personas a conocer formas de comunicación alternativas como videollamadas ya que fueron muy demandados debido a la situación de aislamiento provocada por el COVID19.

Los talleres habituales de móviles tan necesarios en el barrio se han sustituido por atención telemática.

Durante el estado de alarma, los Servicios TIC quedaron anulados por el cierre de los Centros. La desescalada se afrontó adaptándonos a los cambios solicitados por los usuarios usando las redes sociales como de grupos de WhatsApp. Gracias a todo ello muchos de nuestros usuarios pudieron sobrellevar de forma más amena el confinamiento participando en nuestras actividades on-line y aprendiendo nuevos medios de comunicación como las videollamadas mediante las cuales podían ver a sus familiares, o llamadas en grupo para relacionarse varias personas a la vez. Guadalinfo siempre ha sido un referente en este campo por su labor social y de divulgación de las TIC, nuestra parte humana llega a los usuarios que cuando se han sentido solos o han necesitado orientación para resolver algún trámite han acudido a nosotros y se les ha atendido siempre de la mejor manera posible adaptándonos a sus necesidades y a los medios de los que disponían.

Algunas de las actividades realizadas en este periodo:

1.- Adicciones digitales (07/05/2020)

2.- Juegos de mesa usando las Tic (05/05/2020)

3.- Compra segura en Internet (30/04/2020)

4.- Envejecimiento activo con las TIC, día del libro (23/04/2020)

5.- Sensibilización por la igualdad de género. (25/03/2020)

#### **Otras colaboraciones:**

Se realizó una actividad junto con la EASP sobre encuestas a mayores de 55 años para contribuir a un estudio sobre cómo habían pasado el confinamiento y de qué forma les había afectado.

Se han mantenido los talleres habituales de la Nube de Google, Inicio a Internet, Talleres de móviles, que son tan necesarios en nuestro barrio.

También se han realizado certificados digitales, certificados de delitos sexuales, tacógrafos digitales, CV derivados directamente del SAE y de varios Servicios de Orientación de Jaén capital.

#### **Resultados:**

<b>INDICADORES</b>	<b>Acumuladas 2020</b>
<b>Actividades Totales</b>	<b>104</b>
Actividades en Colaboración con Otras entidades y/o Guadalinfo	3
Actividades Indispensables Guadalinfo	8
Actividades en colaboración con FEJIDIF	5
Derivaciones nuevas de FEJIDIF.	67

## **20. ACTIVIDAD COMUNICACION**

Servicio prestado a las asociaciones de FEJIDIF, personas con discapacidad, sociedad en general, personas que tiene interés en los temas de actualidad sobre discapacidad, de las asociaciones y FEJIDIF. Esta comunicación es interna y externa, es muy necesaria para informar a todos los niveles de la Organización.

#### **Objetivo General:**

**Conseguir que la Comunicación sea una herramienta de trabajo estratégica.** Por ello, es necesario que todas nuestras asociaciones, directivos/as y técnicos/as tengan la información necesaria para ser capaces de transmitir a la sociedad en general las diversas tareas que desarrolla FEJIDIF. Para conseguir esta proyección en la sociedad y a nivel interno, es necesaria que esta tarea sea desarrollada por todos los niveles de la Organización.

#### **Objetivos:**

FEJIDIF necesita de la comunicación, como criterio de actuación, ya que a menudo perseguimos mejoras sociales que precisan del apoyo y sensibilización de la sociedad. Además de creer en la participación de los destinatarios y la sociedad, en el trabajo en red, para conseguir recursos, tanto económicos como colaboraciones personales.

Consolidar una **credibilidad** que proviene de la calidad de su propia actuación, pero necesita de acciones de comunicación y de un **comportamiento transparente** para generar confianza en la sociedad, en sus asociaciones y entidades colaboradoras.

Conseguir entrar en contacto con organismos susceptibles de aportar recursos a la organización, recursos necesarios para su existencia.

Llegar a personas con ganas de involucrarse en una causa de forma desinteresada y voluntaria.

## ACTIVIDADES

Este año 2020 ha sido un año muy complicado el virus COVID-19. La comunicación se ha apoyado en las herramientas de RRSS, sobre todo Facebook.

Programa de FEJIDIF de radio en colaboración con UNIRADIO JAEN en el 103.9 F.M., la radio de la Universidad de Jaén, con un programa mensual "LA HORA DE LA CAPACIDAD", con una hora de radio en directo que habíamos comenzado en el curso académico 2019-2020



FEJIDIF estuvo en antena con este programa desde noviembre de 2019 hasta el mismo mes de marzo de 2020, con un programa mensual los primeros lunes por la tarde de cada mes conducido por Manolo Olivares y Trini Castillo y donde tuvimos como invitados a Pilar Martínez como Presidenta de FEJIDIF, a Alfonso Huertas como Administrador Único de ENORDIS, a la cantante Vicky Romero como artista del I FESTIVAL A BENEFICIO DE FEJIDIF que también se organizó con la colaboración de UNIRADIO JAEN y la propia Universidad de Jaén y que se celebró el día 3 de diciembre de 2019; a Borja Ramiro como Director en ese momento del Centro EntreOlivos y a Marien Álvaro como Técnica de Autoempleo INCORPORA.



#### PROGRAMA LA HORA DE LOS GIGANTES:

El día 19 de noviembre FEJIDIF fue una de las entidades elegidas para la inauguración de este espacio radiofónico. Marién Álvaro <https://youtu.be/iMQimYadG2I>



10 de diciembre: participación en programa Radio Guadalquivir “La hora de los gigantes” para hablar de Discapacidad y Atención Emocional, con Trini Castillo



## SIN BARRERAS, SIN LIMITES de ONDA CERO JAEN

La discapacidad de la provincia de Jaén tiene visibilidad, también en el año 2020, a través del convenio de colaboración firmado con FEJIDIF mediante el cual otras entidades de personas con discapacidad en la provincia como ONCE, APROSOJA, SINDROME DOWN, AUTISMO, FAISEM y APROMPSI, con un espacio semanal de radio en directo, mostrando su opinión, situación, necesidades, actualidad, proyectos, actividades etc.

Los objetivos de este proyecto:

1. Trabajar por y para la discapacidad desde un medio de comunicación como la radio, involucrando a las distintas entidades del sector de Jaén y provincia.
2. Trabajar un espacio de radio semanal con ONDA CERO JAEN como entidad que viene apoyando la discapacidad desde hace años.
3. Ser capaces de seguir creando una visión positiva de las personas con discapacidad, a través del programa semanal entre la sociedad jienense.
4. Conseguir que la discapacidad sea un espacio habitual en cualquier emisora de radio y dejar de ser noticia siendo noticia a diario.

FEJIDIF ha participado en 7 programas dando voz a las personas con discapacidad física y orgánica de Jaén.

Consolidados ya como entidad en las Redes Sociales, nuestro [BLOG FEJIDIF AL DIA](#) al igual que nuestro [TWITTER](#) y [FACEBOOK](#) se han visto resentidos por la pandemia con una bajada muy importante de noticias publicadas pero consolidando y sumando seguidores a nuestro día a día, en unas redes sociales que nos permiten informar al minuto de todo lo que ocurre en la entidad y poder correlacionarnos con otras entidades del sector, administraciones, políticos/as y amigos/as de forma instantánea.

**El blog FEJIDIF AL DIA** refleja desde su nacimiento el devenir diario de FEJIDIF y sus Asociaciones, informando sobre reuniones, actos, jornadas, cursos y todo lo que es noticia en FEJIDIF.

En este año 2020 se han reflejado un total de 27 noticias, muy por debajo de las 77 noticias del año 2019, lo que muestra un considerable descenso que contrasta con el crecimiento constante en actividades desde el año 2016.

El objetivo ha sido COMUNICAR el día a día más trascendente de nuestra entidad, nuestras reuniones, nuestras actividades, jornadas y proyectos a todas las asociaciones de FEJIDIF, técnicos/as, amigos/as, entidades, Partidos Políticos, Administraciones, Ayuntamientos, Sindicatos y otras entidades de la provincia de Jaén.

Por otro lado, nuestra presencia en los medios de comunicación con motivo de la pandemia se ha reducido notablemente, solamente manteniendo nuestra intervención mensual con Onda Cero Jaén, y con poca actividad por la citada razón en emisoras como Radio Jaén, Canal Sur Radio, Radio Úbeda, o **periódicos** como DIARIO JAEN, IDEAL y VIVA JAEN, así como en distintas **web y periódicos digitales**.

Los resultados cuantitativos avalan el trabajo de FEJIDIF en su tarea comunicativa, lo que viene a significar una constancia y regularidad en la tarea comunicativa.

<b>AÑOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>NOTAS PRENSA</b>	<b>16</b>	<b>77</b>	<b>42</b>
<b>IMÁGENES</b>	<b>294</b>	<b>2770</b>	<b>1896</b>

FEJIDIF aparece con un total de **14.000 resultados aproximadamente** en el mayor buscador de INTERNET a nivel mundial, que es GOOGLE. Igualmente podemos encontrar un total de 226 entradas relacionadas con noticias de FEJIDIF en la sección de Jaén web del periódico IDEAL [www.ideal.es](http://www.ideal.es)

## **ACTIVIDAD AREA INFORMATICA**

Implantar y actualizar los servicios e infraestructuras TIC que posee la entidad, al mismo tiempo que se proporciona un servicio de asesoramiento y mantenimiento para garantizar su adecuado y correcto funcionamiento, unido a la formación del personal en el uso de los mismos:

- Administración de páginas web: FEJIDIF, puedo viajar,
- Eaformación
- Administración de software y hardware de dispositivos informáticos.
- Seguridad informática.
- Integración para trabajar con proveedores de servicios externos.
- FEJIDIF hace aplicación del RGPD y LOPDGDD Reglamento General de protección de Datos (RGPD) y de la LO 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos (LOPDGDD).

Nueva **página WEB de FEJIDIF** de enero a octubre del año 2020 además de un cambio de imagen importante y para facilitar la accesibilidad de la página, más intuitiva y pretende ser la ventana de las entidades de FEJIDIF.

- Garantizar una adecuada presencia de la entidad en Internet.
- Mejorar la proyección de la imagen de la entidad.
- Modernizar el aspecto visual de la página web.
- Navegación compatible con dispositivos móviles.
- Actualización de contenidos.
- Facilitación de las donaciones.
- Integración del blog de noticias en la nueva web corporativa.
- Valoraciones sobre la web.



## 21.ACTIVIDAD RRHH

Mejorar las competencias, capacidad y calidad en el trabajo del personal de la entidad y de sus Asociaciones miembro

- ✓ Actualización del Organigrama adaptado a las necesidades del momento
- ✓ Actualización de los profesiogramas de puestos de trabajo.
- ✓ Actualización de los Planes de trabajo de cada área / puesto de trabajo.
- ✓ Actualización de la documentación propia del área para ajustarlos al Sistema de

Gestión de Calidad UNE-EN-ISO 9001:2015

- ✓ Puesta en funcionamiento del Servicio de Ajuste Personal y Social
- ✓ Planificación y Elaboración del Plan de Formación.

Elaboración de Protocolos ante la situación de pandemia COVID en lugares de trabajo.

Durante el año 2020, 18 son los trabajadores con los que cuenta FEJIDIF de los cuales 14 son mujeres que corresponden al 78% y 4 son hombres que, corresponde al 22%.

## **REDACCIÓN PROTOCOLOS COVID**

Redacción de protocolos COVID de FEJIDIF a través de la lectura de la normativa, documentos con recomendaciones sanitarias, prevención y riesgos laborales, adaptados a cada uno de los proyectos y programas que realizamos.

Estos protocolos tienen una aplicación interna de organización de RRHH y recursos materiales y humanos extra (como la limpieza), la implicación de todos los compañeros para la higiene de su puesto de trabajo cuando recibe presencialmente, la implicación y coordinación de varias áreas de trabajo de FEJIDIF, como externa por la atención directa de personas con discapacidad y en exclusión social.

Señalización de los locales/salas donde realizamos actividades.

Compra de materiales de protección como termómetros, mamparas, limpieza, higiene y EPIS, para cada tipo de puesto de trabajo.

Revisión, adquisición y distribución de TIC para trabajo no presencial con la declaración del estado de alarma y en las posteriores subidas extremas de contagios, cuando Jaén ha estado en Nivel 4.

Organización y puesta en marcha del trabajo no presencial.

Formación en medidas preventivas de todo el personal de la entidad.

Redacción Protocolos COVID de FEJIDIF:

Revisión y actualización periódica del protocolo por cualquier publicación que afectara a nuestra actividad.

Publicidad del protocolo a través de correo electrónicos a los RRHH, cartelera para mejor comprensión de las personas usuarias, señalización espacios, prohibición dependencias, prohibición de actividades como comer en las sedes, mobiliario, etc.

Establecimiento de medidas para la atención presencial, como implantación cita previa para todos los proyectos, establecimiento calendario para la única sala de atención de visitas externas, definición de grupos burbuja de compañeros de trabajo y de actividades grupales para cada sede, análisis EPIS por tipo de puesto de trabajo.

Asesoramiento a asociaciones de FEJIDIF, para hacer sus propios protocolos COVID.

## **SERVICIO DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL**

La Unidad de Ajuste Personal y Social actuará en diversas áreas referidas a los aspectos personales, laborales y de otra índole que afectan al empleo de las personas que están en plantilla y estas circunstancias pueden estar impidiendo a una persona conseguir los objetivos propuestos.

Detectar y colaborar con la persona en la reducción de estos aspectos: como son de la esfera personal y familiar, laboral, social y de ocio, tiempo libre y cultura, etc.

Proporcionar herramientas para su resolución o mejora, como:

- Formación.
- Fisioterapia.
- Transporte adaptado.
- Apoyo personalizado.

Ofrece un apoyo integral, individualizado y completo a las personas integrantes del área de RRHH, Trabajo Social y Psicología.

Como principal objetivo, se encargarán de buscar recursos para dar respuesta a las demandas propuestas por las personas trabajadoras.

- Actividades de ocio, tiempo libre y cultura.
- Servicio de mediación en conflictos laborales.
- Recursos externos de entidades privadas, administración
- Apoyos informales dentro del equipo de trabajo.

Además: Análisis y adaptación del puesto de trabajo.

Desde la concepción de FEJIDIF se toma la decisión de ser una empresa de responsabilidad social y está comprometida con el desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con todas las personas trabajadoras, sus familias, los municipios donde desarrollan su actividad y la sociedad. Es por ello que siempre ha considerado a toda la plantilla como el primer grupo de interés. El capital humano es el principal recurso de la entidad y por ello es de importancia desarrollar actividades de apoyo a las personas trabajadoras con discapacidad.

El Servicio de Ajuste Personal y Social se incorpora en apoyo a todas las personas trabajadoras para superar las necesidades, obstáculos o dificultades que puedan aparecer en el proceso de incorporación, permanencia o progresión en el puesto laboral.

### **Objetivos Específicos**

- ❖ Detectar y determinar del puesto de trabajo, las necesidades de apoyo que pueda necesitar la persona trabajadora con discapacidad para desarrollar su actividad profesional.
- ❖ Desarrollar cuantos programas de formación sean necesarios para la adaptación de la persona trabajadora al puesto de trabajo, así como a las nuevas tecnologías y procesos productivos.
- ❖ Establecer apoyos individualizados para a cada persona trabajadora en el puesto de trabajo.
- ❖ Favorecer y potenciar la autonomía e independencia de las personas trabajadoras con discapacidad, principalmente, en su puesto de trabajo.

❖ Detectar e intervenir en los posibles procesos de deterioro evolutivo de las personas trabajadoras con discapacidad a fin de evitar y atenuar sus efectos.

El equipo multidisciplinar se encarga de la planificación, gestión, implantación y evaluación de todas aquellas actuaciones del Servicio de Ajuste Personal y Social llevadas a cabo a beneficio de las personas trabajadoras con discapacidad de la entidad.

Durante el estado de alarma esta área ha preparado la prevención de la salud, ha hecho la planificación y coordinación del teletrabajo, ha abastecido a todos los trabajadores de EPIS en un momento en que era muy difícil encontrarlos y acceder a ellos. Epis de todo tipo, por los diferentes tipos de protecciones por exposición que debían de ponerse en marcha por cada actividad desarrollada. Se han realizado todos los cambios organizacionales, de jornadas, preparado equipos, reestructurado las líneas telefónicas, la edición de protocolos COVID, según actividades, etc.

Contratación de zoom.

Una vez realizada toda esta nueva adaptación, se preparó el plan de formación 2020-2021 y se ofreció a la plantilla.

Destacar que en este año se han detectado las siguientes necesidades:

- Formación en paquete office.
- Actualizar la documentación del DRIVE.
- Actividad física durante estancias largas en casa.
- Conocer medidas y prevención del COVID-19.
- Ofrecer a las personas trabajadoras protocolos de prevención del COVID-19 para el servicio de fisioterapia y personal de oficinas y medidas para la nueva normalidad.
- Organizar las oficinas para la vuelta al trabajo presencial.
- Actualizar DRIVE: listado teléfonos, protocolos medidas COVID-19 y vacaciones del personal 2020.
- Lanzar plan de formación 2020-2021.
- Revisar encuesta sobre estrés provocado por confinamiento.
- Formar en prevención del COVID-19 y ofrecer protocolos frente a ello.
- Buscar y ofrecer acciones formativas bonificadas a la plantilla.
- Formación básica sobre la plataforma ZOOM para personas trabajadoras y asociaciones.

## **22.ACTIVIDAD: TRANSPORTE ADAPTADO**

Servicio realizado de puerta a puerta para personas con movilidad reducida y personas que no puedan coger el transporte público autónomamente

Se realiza con 5 furgonetas, con una capacidad de 8 plazas cada uno, adaptables según las necesidades, tanto de asientos como de espacio para sillas de ruedas.

Los servicios generalmente son para unidades de Día y Residencias, centros de Formación, centros de Educación Reglada, Universidad de Jaén, centros de trabajo, centros de Fisioterapia y Rehabilitación, centros deportivos y Ocio y Tiempo Libre, hoteles, excursiones y viajes de estudio, etc.

Hasta el mes de febrero 2020 el servicio funcionó con regularidad y normalidad. En los primeros días de marzo empezamos a tener suspensiones de las personas que lo utilizan a diario. Antes de la declaración del estado de alarma, en Andalucía se habían cerrado la

UJA, el centro de educación de adultos, los centros de mayores, una cascada de cierres que culminaron con la declaración del estado de alarma.

Bien entrado septiembre del 2020 no hemos podido recuperar algo de actividad: más de la mitad está no tiene actividad, 3 trabajadores siguen en ERTE y 3 furgonetas en las cocheras.

Se han atendido durante el año 2020 a 47 personas. Enero y febrero 47 personas diariamente, con 2 desplazamientos diarios/persona. De marzo a octubre, ninguna persona, y de octubre a diciembre: 20 personas diarias y algunas de ellas no hacen 2 desplazamientos diarios.

Los tipos de servicios que habitualmente realizamos y el impacto en el servicio son los siguientes:

Desconocemos cuando se regularizará la situación del transporte, la vacunación ayudará a que la gente recupere la seguridad de volver a sus actividades anteriores al COVID. Es una actividad donde todas las personas presentan altos niveles de vulnerabilidad. De otras personas, sabemos que no los recuperaremos para este servicio.